



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

82**MADRID NÚMERO 50**

EDICTO

Doña María de los Ángeles Seldas Valle, secretaria del Juzgado de primera instancia número 50 de Madrid.

Por medio del presente hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 2.108 de 2010, se sigue expediente de declaración de herederos de don Alfonso Cañadas Pérez, a instancias de don José Antonio Cañadas Pérez, en cuyo procedimiento se ha acordado la publicación del presente a fin de anunciar la muerte sin testar de don Alfonso Cañadas Pérez, que falleció en Madrid el 27 de mayo de 2010, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho que sus hermanos doña María Isabel, doña Corpus, don José Antonio, don Antonio Francisco y don Francisco Cañadas Pérez, puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Y para su publicación en el “Boletín Oficial de la Provincia de Jaén” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido y firmo el presente en Madrid, a 17 de diciembre de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/1.664/11)